

REQUISITOS PARA INTEGRAR EXPEDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL (REVALIDACIÓN) EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO.

SI NO

- 1.-SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL ADIMINISTRATIVO Y JURIDICO**
- Oficio donde se solicite el Dictamen Técnico y Jurídico para la obtención de la Conformidad Municipal en la Revalidación en la prestación de los servicios de seguridad privada en el municipio de Irapuato, Guanajuato, mencionando la (s) modalidades que pretende prestar en el servicio, y que estén contempladas en el artículo 29 del Reglamento de Seguridad Privada para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.
- 2.- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE INFORMES MENSUALES.**
- Oficio mediante el cual, deberá solicitar a la Directora General Administrativa y Jurídica le sea expedida una constancia de cumplimiento de informes mensuales, anexando a dicho oficio el acuse de recibido de los mismos.
- 3.-CAPACITACION DEL PERSONAL**
- Copia simple de las constancias que acrediten que el personal operativo cuenta con la capacitación correspondiente en cumplimiento con los planes y programas de capacitación que establezca el INFOSPE.
- 4.-LISTADO DE DOMICILIOS DONDE PRESTA EL SERVICIO**
- Elaborar manifiesto donde señale el domicilio de los servicios establecidos. Así como el nombre del personal asignado (Mencionar nombre y puesto de los responsables de cada una de ellas)
- 5.-COPIA SIMPLE, ACOMPAÑADA DE SU ORIGINAL PARA SU DEBIDO COTEJO, DEL RECIBO DE PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES A LA REVALIDACIÓN.**
- 6.- CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES**
- Original y Copia Simple para cotejo. Del personal que realice la prestación del servicio, responsable operativo, representante legal, así como de los socios que conformen, en su caso, la persona jurídica colectiva. Su emisión no debe ser anterior a seis meses.



7.- MOVIMIENTOS, CAMBIOS O MODIFICACIONES.

- Informar los movimientos, cambios, o modificaciones que se hayan realizado en la documentación proporcionada por su representada, en el último trámite realizado (Conformidad Municipal o Revalidación).
- En caso de no contar con modificaciones, elaborar un manifiesto donde mencione bajo protesta de decir verdad que su representada no ha realizado movimientos, cambios o modificaciones en la última información proporcionada.

NOTA:

Todos los escritos, así como la solicitud deberá dirigirse al Director General Administrativo y Jurídico con atención al Director General de Seguridad Pública (sin nombres solo cargos).

*Todos los oficios, manifiestos y protestos deben ser signados con la personalidad que se acredite mediante Acta Constitutiva y/o Poder Notarial en su caso.

*Traer CARPETA con protectores para su expediente.

Costo de la Certificación para el otorgamiento de conformidad para el funcionamiento de empresas de seguridad privada (Revalidación) \$5,175.00 cinco mil ciento setenta y cinco pesos M.N.

UNIDAD DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA MUNICIPIO DE IRAPUATO.

Correo Electrónico: seguridad.privada@irapuato.gob.mx

Lic. Orlando Osorio Mota. - Encargado de la Unidad de Registro de Empresas de Seguridad Privada
Tel. 60 699 99 Ext. 1169

